



SENADO DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN No. 1707 DE 14 NOV 2018

"Por medio de la cual se reconocen como miembros de la Comisión de Personal del Senado de la República para el periodo 2018-2020"

Que por lo anterior es necesario hacer el reconocimiento e integración de quienes resultaron elegidos como representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Senado de la República y los designados por la Administración

En mérito de lo expuesto, la Dirección General Administrativa del Senado de la República,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONÓZCASE COMO REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO 2018-2020, a quienes resultaron elegidos en la las elecciones realizadas el dieciséis (16) de octubre de 2018, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
CLAUDIA PATRICIA PABÓN BURBANO	JOSE DARIO MOYANO GOMEZ ✓
WILLIAM BETANCUR LEMUS ✓	LIBIA CAROLINA HERNANDEZ PEÑA

ARTÍCULO SEGUNDO: DESÍGNESE COMO REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION ANTE LA COMISION DE PERSONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO 2018-2020, a los funcionarios **KEYLA ESTHER MENESES TORREGLOSA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.990.153, quien se desempeña en el Empleo de **ASISTENTE (E) DE LA BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA** y **EDWIN CARREAZO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.105.017, quien se desempeña en el empleo de **SUBSECRETARIO (E) DE LA COMISIÓN CUARTA PERMANENTE CONSTITUCIONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El periodo de los integrantes de la **COMISION DE PERSONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA** será por dos (02) años contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El Reglamento y las funciones de la Comisión de Personal del Senado de la República se encuentran establecidos en la Resolución No. 01 de Fecha 15 de Septiembre de 2009.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

04/10
ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General
Senado de la República

14 NOV 2018
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Proyecto: Jairo Martínez / Abogado DRH
Revisión: Claudia Colmenares / abogada DGA
Aprobó: Jhon Enidy Salazar leopardo / jefe División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN No. 1707 DE 14 NOV. 2018

"Por medio de la cual se reconocen como miembros de la Comisión de Personal del Senado de la República para el periodo 2018-2020"

LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias vigentes, especialmente las conferidas en el numeral 3º del artículo 376 de la Ley 5 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 909 de 2004 en su artículo 16 creó las comisiones de personal conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados

Que el artículo 16 del Decreto 1228 de 2005, establece que los representantes de los empleados en la comisión de personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de comunicación de la elección.

Que mediante Resolución No. 1336 del 05 de septiembre de 2018 se convocó a elecciones de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Senado de la República, para el tres (03) de octubre de 2018, para el periodo 2018-2020.

Mediante oficio 25853 del 01 de octubre de 2018, el funcionario José Albeiro Vargas Sánchez, candidato para las votaciones de comisión de personal, presentó oficialmente renuncia a su postulación como candidato de la comisión de personal

De acuerdo a lo anterior, se prorroga el plazo de inscripción de candidatos en un plazo de cinco (5) contados a partir del día 3 de octubre del presente año, para que se pueda continuar con las siguientes etapas del proceso electoral, deberán haber al menos cuatro (04) candidatos inscritos que acrediten los requisitos previamente señalados, quedando la fecha de elección para el dieciséis (16) de octubre de 2018, en las que se eligieron según el acta de escrutinio a las siguientes personas:

PRINCIPAL	SUPLENTE
CLAUDIA PATRICIA PABÓN BURBANO	JOSE DARIO MOYANO GOMEZ
WILLIAM BETANCUR LEMUS	LIBIA CAROLINA HERNANDEZ PEÑA

Que para efectos de integrar la **COMISION DE PERSONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA**, para el periodo 2018-2020, esta Dirección designó como representantes de la Administración mediante Resolución No. 1654 del 01 de noviembre de 2018 a los funcionarios **KEYLA ESTHER MENESES TORREGLOSA**, quien se desempeña en el Empleo de **ASISTENTE (E) DE LA BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA** y **EDWIN CARREAZO GOMEZ**, quien se desempeña en el empleo de **SUBSECRETARIO (E) DE LA COMISION CUARTA PERMANENTE CONSTITUCIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA**.

Que las funciones de la Comisión de Personal del Senado de la República se encuentran establecidas en la Resolución No. 01 del 15 de septiembre de 2009, por medio de la cual se adoptó el Reglamento Interno de la Comisión de Personal del Senado de la República.

(e)